



SESIÓN PLENARIA

4. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 301, relativa a apertura de centros educativos tras la finalización de la jornada lectiva para el curso escolar 2026-2027 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0301]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Presidenta, si en la dinámica del discurso se ha vertido algún calificativo que considera inadecuada sobre un diputado, le ruego lo retire muy bien, lo retiraremos del orden.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 301, relativa a la apertura de centros educativos tras la finalización de la jornada lectiva para el curso escolar- 2026, 2027 otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señorías, les traemos esta iniciativa de apertura de centros educativos para la finalización de la jornada lectiva, como complementa aquella iniciativa de patios abiertos, que fue aprobada el 26 de mayo de 2025, gracias al apoyo de populares y regionalistas.

En aquella ocasión he de recordar que favorecemos el acuerdo con los populares, aceptando la enmienda que nos presentaron y en la que ellos se comprometieron a impulsar, a potenciar un servicio gratuito de patios abiertos en los centros educativos de la región durante los periodos no lectivos en vacaciones.

Aceptamos su enmienda con toda nuestra buena fe, pero tristemente de nuevo de decir que nos hemos sentido traicionados porque no la han cumplido. Pero lo más sorprendente es que a pesar de no haberla cumplido, tuvieron la desfachatez, si quieren llamarlo así, de enviarnos el grado de cumplimiento de la misma, sobre la cual me posicionaré más adelante.

Por este motivo señores populares, comienzo mi intervención por el final, indicándoles que no podemos aceptar la pantomima que nos presentan a través de la enmienda, ya que vacía de contenido presupuestario nuestra iniciativa, situándola en el grado de cumplimiento similar a la de mayo de 2025, por tanto, en nada o como dice habitualmente el consejero de obras en nada al cubo, nada de nada de nada.

Aun así, les invito a apoyar la iniciativa que hoy les presentamos por la repercusión social que conlleva, es una reclamación de las familias por la búsqueda de la eficiencia de los recursos públicos que implica, que entiendo que ustedes apoyan y porque forma parte de sus compromisos electorales no cumplidos, concretamente de su medida 507 y 512.

Una iniciativa, señorías, en la que buscamos que en los centros educativos públicos permanezcan abiertos fuera del horario escolar, en la que buscamos transformar los patios escolares y el resto de instalaciones del centro educativo en una extensión más del entorno urbano, como si fuera la plaza del barrio donde los niños pueden socializar, leer, estudiar, hacer deporte o simplemente pasar la tarde con sus amigos en un entorno seguro.

Una iniciativa que va más allá de atender o de ofrecer servicios a los alumnos matriculados en un determinado centro, sino que busca ofrecer un lugar común, un lugar de encuentro entre los menores del barrio, independientemente de dónde cursan sus estudios. Y, por tanto, que busca transformar la vida escolar y vecinal de los niños a la par de ofrecer un servicio público a las familias que ayude también a la difícil conciliación entre la vida laboral y familiar.

Porque la falta real de medidas de conciliación, señorías, es uno de los motivos expresados por los trabajadores que produce una mayor insatisfacción. No en vano existe una relación directa entre conciliación, bienestar laboral y productividad. Sin embargo, conseguir ese equilibrio entre conciliación laboral y familiar sigue siendo uno de los grandes retos pendientes.

Es innegable reconocer los logros adquiridos a nivel legislativo de los derechos de los trabajadores en las últimas décadas, así como el esfuerzo cada vez mayor de las empresas para facilitar esa conciliación, pero la realidad es que siguen



existiendo muchas empresas que no son capaces de ofrecer la flexibilidad horaria o la posibilidad de trabajar en remoto que necesitan muchas familias.

Por no hablar de la dificultad que tienen los pluriempleados en conseguir esa conciliación, que desafortunadamente cada vez son más, o los más de 40.000 autónomos de nuestra comunidad para los que una conciliación real y efectiva se presenta un horizonte aún mucho más lejano. Sería también interesante conocer a cuántos trabajos se ven abocados a renunciar especialmente las mujeres y las familias monoparentales, por la incompatibilidad con la jornada lectiva.

Y ante esto, señorías, algunos padres tienen la suerte de poder recurrir a familiares para garantizar esa conciliación, normalmente, nuestros mayores o tienen la capacidad económica de poder enviar a sus hijos actividades escolares y que estén ocupados al menos hasta que finalice su jornada laboral, o simplemente no tienen otra alternativa que dejar a sus hijos solos en casa, lo que perjudica tanto la salud mental de los niños como sus necesidades naturales de socialización.

Es evidente, señorías, que las formas de socialización de nuestra infancia y adolescencia han cambiado radicalmente con la introducción de las tecnologías en las formas de ocio, y que eso ha afectado directamente a la forma de interacción de nuestros jóvenes. Pero es igual de evidente que esas nuevas formas de socialización no deben suplir a las formas tradicionales que se desarrollan, que se desarrollaban en la calle, en el parque, en los campos de deporte, en las cuales probablemente todos ustedes han jugado, se han divertido y también han aprendido.

Sin embargo, desafortunadamente los espacios públicos ya no son lo que ya no son un entorno seguro para que los niños de entre 8 y 13 años puedan jugar y desarrollar sus habilidades solos. El incremento de la inseguridad en nuestras calles también impide que los niños más pequeños puedan disfrutar libremente de esas formas tradicionales de socialización si no es bajo la supervisión de un adulto, o si no existe un entorno seguro que de cierta tranquilidad a los padres.

Por todo ello, señorías, consideramos que las instalaciones educativas, que son vitales para el desarrollo de nuestros jóvenes, deben ser utilizadas gratuitamente fuera de ese horario lectivo ordinario. Porque lo que no es razonable es lo que está ocurriendo actualmente en algunos centros. No es razonable que haya colegios que permanecen abiertos para aquellos alumnos que cursan actividades extraescolares y que, sin embargo, permanecen cerrados para aquellos alumnos cuyas familias no pueden pagar esas extraescolares.

No es razonable, señorías, que mientras a unos alumnos se les permite estar en un centro educativo porque tienen la suerte de poder acceder a esas clases extraordinarias, a sus compañeros, que no pueden acceder a ellas, no se les permita disfrutar de las instalaciones del centro. Las familias no llegamos a entender, y además les puedo asegurar que es una situación que está generando bastante malestar en los padres.

Porque, además, señorías, tenemos que tener en cuenta la situación económica real de las familias. La cesta de la compra subió un 38,5 por ciento desde antes del COVID, según el último estudio realizado por la Federación Española de Familias Numerosas, al 75 por ciento de las familias les cuesta llegar a final de mes, al 75 por ciento. Y según la tasa AROPE del Instituto Nacional de Estadística en Cantabria ha aumentado el número de personas en riesgo de pobreza y exclusión social hasta las 129.000, lo que supone el 22,2 por ciento de la población.

Y entenderán que con estos datos la opción de pagar una extraescolar para muchas familias es un lujo.

Por este motivo, solicitamos en el punto primero iniciar las actuaciones necesarias para que en el curso 2026-2027 sea una realidad la apertura de centros educativos tras la finalización de la jornada lectiva, de forma que los alumnos puedan hacer uso gratuito de las instalaciones comunes, bibliotecas, gimnasios o patios de recreo según la disponibilidad del centro.

Para ello, como ustedes supondrán, será fundamental la existencia de una partida presupuestaria que garantice a los consistorios la capacidad económica suficiente para dotar a los centros del personal necesario de supervisión y vigilancia del patio, biblioteca o cualquier instalación que se ponga a disposición, así como el control de entrada y salida de los menores. Motivo por el cual solicitamos en el punto segundo incluir en los próximos presupuestos de Cantabria la partida presupuestaria que garantice la implementación de este servicio.

Y, por último, teniendo en cuenta que los 137 centros de educación infantil y primaria de Cantabria son de titularidad municipal, solicitamos en el punto tercero notificar el proyecto a los ayuntamientos y centros educativos para que se adhieran a él.

En resumidas cuentas, señorías, se trata de explotar al máximo los maravillosos recursos públicos que tenemos. Se trata de ayudar a las familias en la difícil conciliación entre la vida laboral y familiar. Se trata de ofrecer a los niños un lugar seguro y gratuito donde puedan jugar, donde puedan hacer los deberes, donde puedan estar con sus amigos o los compañeros del barrio. Se trata de fomentar el sentimiento de pertenencia a un centro educativo y, por tanto, lugar a una tierra, y quién sabe si en el futuro podrá ayudar a fijar población. Y se trata también de luchar contra el absentismo escolar a través del desarrollo, de ese sentimiento de pertenencia.



Por tanto, una medida que favorece la conciliación y lo más importante, señorías, que favorece la infancia.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias presidenta. Buenos días señorías.

Hoy 6 de octubre apenas han pasado cuatro meses desde que discutimos una PNL similar a esta en la que se pedía la apertura de los patios escolares durante el verano de 2025, una medida que entonces contó con la abstención del Grupo Socialista, ya que era precipitada y carecía de ningún tipo de dotación económica para ponerse en marcha.

Una previsión de recursos que consideramos imprescindible para la ejecución de este tipo de medidas. Hay que definir horarios, establecer responsabilidades, prever un mantenimiento de las instalaciones, garantizar la seguridad de los menores y las personas usuarias.

Y es que el Partido Socialista ya tiene experiencia en la gestión de este tipo de medidas como la llevada a cabo en Torrelavega por mi compañera Patricia Portilla, que gracias a los fondos europeos ha conseguido que tres patios de colegios públicos de la ciudad puedan ser utilizados para la convivencia y el aprendizaje con el medio ambiente fuera del horario escolar.

Un programa que, como digo, cuenta con la financiación de la Unión Europea a través del plan de recuperación, transformación y resiliencia. Sin esta financiación la propuesta correría el riesgo de quedarse en una mera declaración de intenciones sin la posibilidad real de llevarse a cabo, cosa que ha quedado claramente demostrada respecto a la iniciativa presentada en mayo, con un grado de cumplimiento mínimo.

Y la sorpresa, como digo, es que cuatro meses después el Grupo Parlamentario VOX presenta una iniciativa muy similar a la anterior, pero que incluye esta vez sí una dotación económica, una línea presupuestaria, en forma de línea presupuestaria, de modo que esta diputada les da la bienvenida a la izquierda y, como dice el Sr. Vargas, si hace falta con un abrazo.

En esta ocasión también hemos tenido que presentar una enmienda, ya que aparte de la dotación presupuestaria, creemos que para garantizar necesitamos que esta partida sea también necesaria para garantizar mejoras, que las haya que acometer en las infraestructuras y en los espacios, de modo que se pueda mejorar la seguridad y la salubridad y la naturalización de los mismos a demanda, desde luego, de los centros educativos. Mejoras para mejorar la calidad del aire, amortiguar el ruido por mencionar algunas.

Pero desde el Grupo Socialista consideramos que no solo es necesario pagar al personal para permitir estos servicios abiertos como mantenimiento y limpieza, como ya he mencionado, sino que se puede hacer como lo que buscamos en nuestra enmienda, con todas las garantías, y que a esto no le suponga al centro comprometer su propio presupuesto. Ya que de esta manera se beneficiará a todos los centros, pero en especial a los más pequeños, como entenderán, señorías, que son los que cuentan con los presupuestos más reducidos, ya que pertenecen ayuntamientos más pequeños.

No obstante, esta iniciativa que presenta VOX no nos puede engañar. Su presentación es una demanda de acuerdo que han pedido las familias desde hace tiempo, pero debemos entender que el amplio, el ámbito de la conciliación es muchísimo más amplio y que afecta a trabajadores y a trabajadoras y que busca una verdadera corresponsabilidad.

Desde el Partido Socialista, el compromiso, compromiso con la corresponsabilidad, es innegable. Con medidas fundamentales para avanzar en este ámbito, luchando contra las desigualdades de género, que se manifiestan cuando las mujeres, la mayoría de las veces, son las que sacrifican sus carreras para atender las necesidades de nuestros niños y niñas, creando la brecha salarial de género. Medidas socialistas, como son la subida del salario mínimo interprofesional para que una familia igual solo tenga que tener un trabajo en vez de tres; la despenalización de las reducciones de jornada, esas reducciones de jornada que realizaba el 80 por ciento mujeres y que les suponía una penalización una vez llegada su pensión; o la reducción de la jornada laboral, algo fundamental para proteger a nuestros niños y a nuestras niñas y que el partido VOX votó en contra sin ningún, sin ponerse colorados.

Y que no se les olvide -y ya voy acabando- al partido VOX, que lo que realmente necesitan nuestros niños y nuestras niñas es estar con sus padres y con sus madres. La presencia de ellos se fomenta a través de permisos de maternidad y paternidad más largos y renumerados, remunerados, señorías, para que así los niños y las niñas puedan estar más tiempo con sus padres y madres. O la flexibilidad, la flexibilidad, flexibilidad laboral para ofrecer teletrabajo y otras modalidades de trabajo flexible que permitan también a esos padres y madres poder afrontar estas responsabilidades laborales y familiares.



Así es como realmente con este tipo de medidas socialistas se consigue la corresponsabilidad y se lucha contra la feminización de los cuidados.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Aguirre, que también ha presentado una enmienda.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias presidenta. Buenos días señorías, diputados, miembros del Gobierno.

Efectivamente, el uso de instalaciones educativas como espacios abiertos a encuentro vecinal como lugar para juegos por cimiento práctica deportiva es uno de los compromisos de nuestro programa electoral, el contrato con los cántabros de la presidenta del Gobierno. Me alegra que el señor portavoz del Grupo Parlamentario VOX se haya leído nuestro programa electoral, a ver si cumple con el ejemplo en más ocasiones y aprenderá bastante de lo que implica tener un programa serio, solvente, realista, para gestionar un sistema educativo en Cantabria, que abarca más de 750.000.000 de euros.

¿Cuál es la realidad de este asunto? Pues que este Gobierno de Cantabria, en el ejercicio de sus competencias, que como usted sabrá, como licenciado en derecho, la competencia es irrenunciable, Sr. Blanco, puede establecer mecanismos de colaboración con los centros públicos a través de los ayuntamientos que son los titulares de las instalaciones, y en Cantabria hay 137 CEIP de titularidad municipal que las corporaciones locales -aquí hay muchos alcaldes- y saben de lo que estoy hablando con mucho esfuerzo mantienen gracias también a las aportaciones que ejecuta el Gobierno por vía de presupuestos. Por tanto, esa partida de la que usted habla ya existe en el presupuesto autonómico, pero vamos a ir más allá.

Nosotros estamos de acuerdo con la idea de establecer, como digo, que eso sea un punto de encuentro para optimizar más su uso por parte de estudiantes en particular, lo que implica más seguridad, más personal y mayor protección.

Nosotros presentamos una enmienda de modificación que viene a decir que durante todo este curso se siga avanzando en ese sistema. ¿Cómo? En primer lugar, haciendo un análisis por zonas, por comarcas, por municipios de la oferta ya existente, de conciliación y de actividades de conciliación y de extraescolares. Y, en segundo lugar, evidentemente, que en base a esas conclusiones el Gobierno siga avanzando en un sistema que ya está instaurado especialmente, por cierto, teniendo en cuenta los núcleos rurales, porque he escuchado a varios portavoces hablar de centros pequeños, de necesidades de las familias. Se nos llena la boca al hablar del, a la hora de hablar del reto demográfico. En muchas ocasiones el Grupo Popular es el único que ha traído el reto demográfico a este debate con la enmienda que hemos presentado.

Una enmienda que hemos presentado, efectivamente, porque hay que seguir trabajando a la mano de los ayuntamientos por otros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra mentido, cosa que es algo bastante grave en un diputado diciendo la Sra. Cruz, que el Gobierno no ha dado cumplimiento a la proposición no de ley de mayo. Es falso. Es falso. No, no Sra. Cruz, no, pequeñito no Mire, el Gobierno ha ofrecido a todos los ayuntamientos colaboración y los ayuntamientos pequeñitos, pequeñitos, claro que sí, claro que sí, han mostrado interés. ¿Sabe por qué Sra. Cruz? Porque su desconocimiento sobre el sistema educativo es tal que no conoce, que en Cantabria 107 de los 137 CEIP ya se abren en horario y días no lectivos. Ese es su grado de conocimiento y de solvencia en esta tribuna. Porque usted no sabe que en Cantabria ya hay decenas de institutos de educación secundaria obligatoria, 40 concretamente, en los que también se abren en horarios no lectivos para actividades de distinta naturaleza, como el, como el Prep, como el Pipo, como los servicios matutinos o actividades extraescolares.

¿Hay que seguir avanzando? Sí, con criterio. Con responsabilidad, con un uso eficiente de los recursos públicos. Por tanto, yo, que esta semana, sorprendentemente solamente he recibido largas por parte del Grupo Parlamentario VOX a la enmienda que hemos presentado, que hoy el partido, el Grupo Parlamentario VOX, señorías, va a aceptar una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista al que su portavoz en el turno anterior, ha llamado el partido más corrupto de la historia. Ya lo siento, no lo digo yo, lo ha dicho la portavoz del grupo que les va a aceptar una enmienda.

Bien, ustedes, señores del Grupo Parlamentario VOX, hoy pactan con el Partido Socialista una enmienda, e ignoran una enmienda del Grupo Parlamentario Popular. Bien, ¿qué dice la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, señorías? Incluir en los próximos presupuestos -no sabemos qué presupuestos-, una partida que garantice la efectiva implantación, implementación del servicio, criterios de seguridad, salubridad, accesibilidad y naturalización.

Sra. Cruz, le recuerdo a usted también que la competencia es irrenunciable, y estas competencias están en el Gobierno de Cantabria. Pero vamos allá bien. Presupuestos generales de Cantabria, entiendo, ¿verdad? que se refiere usted a esos. Este Gobierno va a cumplir con su obligación de presentar a esta cámara unos presupuestos en tiempo y forma que volverán a incluir una partida de récord en materia educativa. ¿Sabe con lo que no van a contar esos presupuestos, Sra. Cruz, aparte, por supuesto con el voto del Partido Socialista? Con los 200.000.000 que nos debe su ministra de Educación



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 77 (fascículo 1)

6 de octubre de 2025

Página 6131

a las comunidades autónomas para mejorar la salubridad, la naturalización de los espacios públicos en materia educativa, la seguridad. Sí. Sr. Blanco. Por tanto usted Sr. Blanco, que no ha sido capaz de mirarme durante toda su intervención, no sé muy bien porqué, va a blanquear hoy que el Gobierno de España, que debe 200.000.000 de euros a las comunidades autónomas, presidenta del Gobierno ¿cuánto podríamos hacer en los centros educativos con la parte de los 200.000.000 que nos corresponde, que nos debe la ministra Pilar Alegría, para mejorar la salubridad la seguridad, la accesibilidad, a ayudar a los ayuntamientos en esa apertura de patios? Claro, porque luego me llaman alcaldesas durante la semana. Oiga, señor portavoz de Educación del Grupo Popular ¿no van a aceptar ustedes esta iniciativa de VOX, porque es un des, es una y responsabilidad para con los ayuntamientos?

Pues miren, ustedes, Sr. Blanco, ha decidido, ha decidido, abrazarse al Partido Socialista, ese que nos debe 200.000.000 a las comunidades para no siquiera sentarse a negociar o transaccionar una enmienda con el grupo que apoya a un Gobierno que invierte más que nunca en educación, que cumplen los acuerdos de este Parlamento. Por favor, no vuelva a faltar a la verdad.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: E insisto, esto parece una broma pesada, pero se lo tendrá usted que explicar a sus votantes. Yo, desde luego, también lo voy a hacer, con los míos, y con los suyos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta.

Sr. Aguirre, creo que se ha desviado un poco del tema que traía aquí la PNL del Sr. Blanco.

Vamos a ver, nosotros nos vamos a dirigir al tema y al contenido de la PNL.

Nos trae aquí el Grupo VOX una PNL con los problemas de conciliación y falta de recursos económicos, como la causa del descenso de la natalidad. Y después de leer la exposición de motivos, veo que lo que propone para resolver este problema es que se abran los centros educativos tras la finalización de la jornada lectiva, de manera que los niños niñas se puedan permanecer cuidados, y vigilados antes de que comiencen las clases, o bien después.

Ya hemos hablado en esta Cámara sobre la importancia de la apertura de los centros en horas no lectivas en periodos vacacionales y también la necesidad de los patios abiertos, fueran del horario escolar y que fueran saludables.

Recuerdo que, en el 2024, había una del Partido Socialista y ustedes en marzo del 2025, presentaron una con este tema y por supuesto los regionalistas estábamos totalmente de acuerdo con los beneficios que suponía la apertura de los patios en periodos vacacionales y en horario no lectivo, como áreas de recreo, lugares de encuentro y de interacción social. Y, de hecho, muchos centros abren desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde, con programas de madrugadores, comedor, cuidado de patio y actividades extraescolares.

Estas actividades extraescolares son organizadas y financiadas por los ayuntamientos y por las AMPA, con precios simbólicos, incluye también las horas no lectivas, y hay algunos ayuntamientos, como por ejemplo el de Comillas y otros como Puente Viesgo, Corvera de Toranzo, entre otros, igual nombro algunos que sé que hay muchos más que lo tienen, y esto es con cargo a la mayor parte a los ayuntamientos.

Por eso comparto con usted totalmente la propuesta de incluir, en los próximos presupuestos una partida de ayuda, ya no solo los centros, sino también a los ayuntamientos para poder hacer todos estos programas.

Pero, claro, es que abrir los centros, como usted bien dice, los centros suponen tener personal responsable, de atención a los menores y de mantenimiento a los centros. Hay que contratar auxiliares, animador y socioculturales, ampliar las parti..., los perfiles y de los equipos docentes. Y todo esto se necesita que el Gobierno ponga dinero para los gastos, porque los ayuntamientos no pueden con todo.

O sea que se necesitan presupuestos, planificación y voluntad política por parte del Gobierno.

Pero el problema también, esto es lo de los patios, estamos totalmente de acuerdo, no viene aprobada a solucionar el problema de la conciliación laboral ni el de la baja natalidad. Conciliar la vida familiar y laboral, nosotros, los regionalistas entendemos que no es ampliar el horario de los centros, es poner de acuerdo dos cosas, encontrar un equilibrio sensato entre trabajar para ganarse la vida y por dar, formar una familia y dedicarse a ella.



No se trata que los niños estén más tiempo en las escuelas ni en los centros, sino que estén con sus familias, y para ello hace falta reformar el mercado laboral, reformulando los horarios de trabajo, reduciendo las horas laborales y mejorando las condiciones de los trabajadores.

Los padres no quieren soluciones que dejar a los niños a cargo de otras personas, si no, lo que quieren ellos es cuidar a sus hijos. Porque tampoco podemos tener a los niños desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde, que el niño llegara a casa cansado para cenar y a dormir, y ¿cuándo está con la familia?, ¿cuándo comparte? Eso no es conciliación.

Lo que digo, más horas en el colegio no es una solución para la conciliación, lo que quieren los padres es poder pasar más tiempo con sus hijos, que no estén de sol a sol en el colegio.

Según datos del INE en España, el número medio de hijos por mujeres de 1,16, una de las cifras más bajas de Europa. Y no es porque no se quiera tener hijos es porque no se puede por los, por el trabajo, por los sueldos y porque digo, por este tema de la conciliación.

Además, los horarios que tenemos en España son muy diferentes a los de Europa, que aquí parece que prevé la cultura el presentismo cuando se pueden hacer otras políticas.

Lo digo con rotundidad, no es alargar la jornada escolar, sino reducir la jornada laboral, que pasen más tiempo de calidad con sus padres y que no se institucionalice la infancia en beneficio de la productividad de las empresas.

Por otro lado, Sr. Blanco, me sorprende que usted esté, estoy totalmente de acuerdo, pero recuerdo, según los argumentos que nosotros tenemos para la conciliación, hay que reducir la jornada laboral, la reforma laboral y reducir el horario, y ustedes en el Congreso han votado que no.

Esto es y perdone por la expresión, como que tener la bota, querer la Bota llena, y la abuela borrachera, estas dos cosas a la vez no pueden ser.

O sea que lo que le he dicho, trasladárselo a sus amigos del Congreso y que voten para la reducción de las horas.

No obstante, como el, los otros puntos que tienen la PNL con respecto a los patios y de ampliar la partida presupuestaria para los centros, nos parece de lo más adecuado, que se pueda abrir los centros educativos y hacer uso de todas las instalaciones y que se aumente la partida presupuestaria en los próximos presupuestos y que se ayude a los centros y a los ayuntamientos; totalmente de acuerdo.

Y vamos a aprobar su PNL.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señora presidenta.

Sr. Aguirre, mire, hoy vengo con algo de fiebre y puede que tenga la, la mirada perdida, pero desde luego que no tengo ningún problema en mirarle, poco me conoce, poco me conoce usted, si piensa que evitó las miradas a las personas con las que hablo. Poco me conoce.

Miren, como ya les indiqué anteriormente, señores populares, no podemos aceptar la enmienda que nos han presentado, porque buscan convertir esta enmienda en nada, buscan vaciarla de contenido, buscan eliminar el compromiso presupuestario para llevarla a cabo. Algo similar a lo que hicieron en mayo de 2025 con la iniciativa de patios abiertos en periodos no lectivo. Présteme atención señor Aguirre, mantenga la mirada.

En aquel momento ustedes se comprometieron, ustedes se comprometieron a potenciar un servicio gratuito de patios abiertos en los centros educativos de la región durante los periodos no lectivos. Así lo redactaron ustedes en la enmienda que nos presentaron, y así se lo aprobamos. Nosotros les creímos, confiamos en ustedes, pero nuevamente he de decir que nos han traicionado. No han cumplido los acuerdos, que acordaron con VOX, no sé, señores regionalistas, si habitualmente cumplen los acuerdos a los que llegan con otros grupos, pero desde luego, que con VOX no.

Y lo peor de todo fue que a pesar de no haber cumplido lo acordado, como les decía al principio de mi intervención, tuvieron la desfachatez de enviarnos el informe del grado de cumplimiento el 25 de junio de 2025. Y he de decirle sinceramente que, tras leerlo, da la sensación que se están riendo de los ciudadanos porque no tiene otra explicación. Nos dicen en el informe que se ha remitido a cada entidad local una comunicación formal cuyo contenido incluye la siguiente



frase, y concluyen diciendo con esta actuación entendemos que se ha dado cumplimiento a la fase de impulso y coordinación institucional prevista en la iniciativa. O sea, que ustedes se comprometen a potenciar un servicio de pactos abiertos. Ustedes envían un e-mail y se quedan satisfechos, ¿pero qué conflictos de potenciar, señores populares, tienen ustedes? Desde luego que no es el del sector privado de dónde vengo yo.

Vayan ustedes a una empresa y comprométanse con la junta directiva a impulsar, a potenciar una acción para un mes más tarde decirles que han enviado unos correos y que ya han cumplido con su trabajo. Al día siguiente estarían en la calle. Al día siguiente estarían en la calle.

No sé señor, Sr. Aguirre, si están en la calle, pero al día siguiente con esta actitud estarían en la calle. Esto es una tomadura de pelo y es la misma tomadura de pelo que pretenden repetir hoy con la enmienda que nos han presentado.

Y respecto de la cuestión presupuestaria, señor, Sr. Aguirre, si ya están destinando fondos, como así afirman, no tendrían más que hacer un subapartado en el capítulo presupuestario y recogerlo, si no tienen que destinar un euro más tanto. Por tanto, no veo ninguna complejidad, salvo que lo que usted haya dicho no sea del todo cierto. Usted sabrá.

Bien al Partido Socialista darle las gracias por la enmienda que han presentado y que vamos a aceptar. Al final lo que estamos pidiendo es algo tan sencillo como cuidar nuestros patios. Naturalizarlos, hacerlos accesibles y poner esas maravillosas infraestructuras públicas que son los centros educativos a disposición de los ciudadanos, a disposición de las familias y a disposición de los chavales.

Por tanto, una medida que, como les decía favorece la conciliación y lo más importante que favorece la infancia...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine señor diputado.

EL SR. BLANCO TORCAL: Y por supuesto, por supuesto también dar las gracias a la repre, a la representante del Partido Regionalista. Comparto con usted que donde mejor están los, los chavales con sus padres y ojalá todo el mundo tenga de manera fácil la posibilidad de conciliar vida laboral y el trabajo, aunque muchas veces no es factible.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 301.

¿Votos a favor de la misma?

Dieciocho votos a favor.

¿Votos en contra?

Trece votos en contra.

Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 301, por dieciocho votos a favor y trece en contra.

Retomamos el pleno a las cuatro de la tarde.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y diecinueve minutos)